

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Ruidos	Virtual	09-05-2024	Orientar, aclarar y explicar elementos, plazos y características de un programa de cumplimiento, a fin de que el titular pueda presentar uno

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Lucas San Martín Venegas	Administrativo	
Chistofer Jeldres Becerra	Prevencionista en riesgos	
María Paz Córdova Victorero		Superintendencia del Medio Ambiente
Gabriel Bustos Silva		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Definición de programa de cumplimiento, su fin y los beneficios de su cumplimiento.
- Aclaración de plazos para su presentación.
- Aclaraciones sobre la medición ETFA final.
- Se declara por parte de los representantes del titular que el ruido provendría de una máquina chipeadora, la cual solo es contratada de manera esporádica, cuando existe acumulación de restos de madera.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



María Paz Córdova Victorero, Fiscal Instructora
Superintendencia del Medio Ambiente

